



UNIVERSIDAD DEL VALLE
CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No. 206
29 de octubre de 2020

“Por la cual se modifica Calendario Académico, del segundo período académico de 2020, para los programas académicos de Pregrado que se ofrecen en las Sedes Regionales”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, en uso de las atribuciones que le confiere el literal h) del Artículo 20° del Estatuto General de la Universidad del Valle,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. Modificar el Calendario Académico para el proceso de **MATRÍCULA FINANCIERA**, correspondiente al segundo período académico de 2020, para los programas académicos de Pregrado, que se ofrecen en las Sedes Regionales, aprobado mediante Resolución No. 189 de octubre 15 de 2020, así:

MATRÍCULA FINANCIERA PARA ESTUDIANTES ANTIGUOS, REINGRESOS, TRASLADOS, CAMBIOS DE SEDE Y TRANSFERENCIAS:

- Sin recargo Hasta noviembre 10 de 2020
- Con recargo Hasta noviembre 17 de 2020

PARÁGRAFO. En lo demás, se mantiene lo establecido en la Resolución No. 189 de octubre 15 de 2020

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali a los 29 días del mes de octubre de 2020.

El presidente,


EDGAR VARELA BARRIOS
Rector


ANTONIO JOSÉ ECHEVERRY PÉREZ
Secretario General